G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Resolución

Número: RESOL-2018-239-MDUYTGC

Buenos Aires, Jueves 22 de Marzo de 2018

Referencia: C.E.E 2017-29457201-MGEYA-DGIT s/ Prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en Licitación Pública de Obra Mayor "Obras Complementarias Viaducto Belgrano Sur"

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, la Ley N° 5.460 (texto consolidado por la Ley N° 5.666), los Decretos Nros. 1.254-GCBA/08 y, complementarios y, su modificatorio N° 663-GCBA/09, 363-GCBA/15 y modificatorios, N° 203-GCBA/16, Resolución N° 175/MDUYTGC/2018, el Expediente Electrónico N° 2017-29457201-MGEYA-DGIT; y,

CONSIDERANDO:

Que, por las actuaciones consignadas en el Visto, tramita la Licitación Pública de Obra Mayor N° 57/SIGAF/2018, que tiene por objeto la contratación de la obra denominada "Obras Complementarias Viaducto Belgrano Sur";

Que mediante Resolución N° 175/MDUYTGC/2018 se llamó a Licitación Pública de Obra Mayor N° 57/SIGAF/2018 para el día 26 de marzo de 2018 a las 13:00 hs.;

Que atento la proximidad de la fecha de apertura fijada mediante Resolución Nº 175/MDUYTGC/2018, teniendo en consideración la necesidad de priorizar el principio de plena concurrencia, la complejidad técnica de la licitación, y a los efectos de garantizar la máxima eficiencia en el procedimiento, resulta preciso para las oferentes contar con mayor tiempo para la elaboración y presentación de las correspondientes ofertas;

Que por lo expuesto, con el fin de salvaguardar la concurrencia, la igualdad y transparencia –principios esenciales y rectores del procedimiento licitatorio– resulta necesario conceder una prórroga para postergar su fecha de apertura.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 203/GCBA/2016,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

RESUELVE

Artículo 1º.- Postérgase la fecha de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nº 57/SIGAF/2017 para la Licitación Pública que tiene por objeto la contratación de la obra denominada "Obras Complementarias Viaducto Belgrano Sur", para el día 19 de abril de 2018 a las 13:00 horas.

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (www.compras.buenosaires.gob.ar). Comuníquese a la

Subsecretaría de Tránsito y Transporte y a la Dirección General de Infraestructura de Transporte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Franco Moccia
Date: 2018.03.22 17:16:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.03.22 17:14:26 -03'00'